

**CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA
JARAMILLO CUEVA E HIJOS INMOSHOPPING S.A.****¡TU VIDA, TU ESTILO!****LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA
JARAMILLO CUEVA E HIJOS INMOSHOPPING S.A.**

En la ciudad de Loja, el día 28 de marzo del año dos mil diecinueve, a las 18h30, en el local de la compañía ubicado en las calles 18 de Noviembre N°195-40 y Colón, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA JARAMILLO CUEVA E HIJOS INMOSHOPPING S.A.: los señores Michelle Stefania Jaramillo Cueva y Reinaldo Patricio Jaramillo Cueva.- Preside la Junta el Presidente de la Compañía, el Ing. Reinaldo Enrique Jaramillo Castillo y actúa como secretario de la Junta, la Gerente General Michelle Stefania Jaramillo Cueva.- Por secretaría se confirma la totalidad del 100% de acciones y del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la Junta Universal. Por intermedio de secretaría se da lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora el día veinte de marzo del 2019, la que copiada textualmente dice: " CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA JARAMILLO CUEVA E HIJOS INMOSHOPPING S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías y el Artículo 7 del Estatuto Social de la Compañía.

Me permito CONVOCAR a los ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA JARAMILLO CUEVA E HIJOS INMOSHOPPING S.A. a JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, que se llevará a cabo en la ciudad de Loja, el día 28 de Marzo del año 2019, a las 18h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calles 18 de Noviembre N° 195-40 y Colón de esta ciudad de Loja, con el fin de conocer, analizar y resolver respecto al siguiente orden del día: 1.-Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2018. 2.-Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018. 3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2018. 4.- Por no haber realizado la Auditoría externa en el periodo 2018, se solicita se realice una Auditoría del año 2018 y 2019 en el presente año. 5.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019."-El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar; y, luego de la debida deliberación de los asuntos por unanimidad del capital pagado de la



CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA JARAMILLO CUEVA E HIJOS INMOSHOPPING S.A.

¡VIVIR TU VIDA, TU ESTILO!

compañía, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.
RESUELVE: UNO.- Aprobar los informes presentados por el Gerente General y el comisario de la Compañía, relacionados con el balance del ejercicio económico 2018. **DOS.-** Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018. **TRES.-** En virtud del informe presentado por el departamento contable de la compañía los accionistas establecen que en el periodo 2018 no ha habido utilidades en la compañía. **CUATRO.-** Por no haber realizado la Auditoria externa en el periodo 2018, los accionistas autorizan al Gerente General busca un profesional que realice una Auditoria para el año 2018 y 2019 respectivamente en el presente año. **CINCO.-** Se nombra al Dr. Daniel Eduardo Ríos González como Comisario de la compañía por el lapso de un año. **SEIS** La Junta General de Accionistas resuelve solicitar correos electrónicos de los accionistas para posteriores notificaciones, conforme lo determina la Ley Orgánica para la optimización y eficiencia de Trámites Administrativos en el artículo 119. Luego, por haberse resuelto los puntos previstos, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. La misma que es leída a los asistentes quienes la aprueban sin observaciones por unanimidad del capital pagado presente. Para constancia suscriben el acta:

Michelle Stefania Jaramillo Cueva
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL

Reinaldo Patricio Jaramillo Cueva
ACCIONISTA

Reinaldo Enrique Jaramillo Castillo
PRESIDENTE

Enrique Bernabe Cueva Carrión
COMISARIO

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía.

Michelle Stefania Jaramillo Cueva
SECRETARIA-GERENTE GENERAL

